

**ACTA N° 48**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

*Valdivia, 31 de julio de 2025*

**Asistencia:**

1. Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos.
2. Karin Weil González, Directora Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Los Ríos.
3. Liliana Andrea Salinas Puchi, Representante de Organizaciones Ciudadanas de la Región de Los Ríos.
4. Cecilia Quintana Binimelis, Representante del Gobierno Regional de Los Ríos.
5. María Beatriz Hermosilla Hermosilla, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
6. Marisol Molina Silva, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
7. Branco León González, Representante de los Municipios de la Región de Los Ríos.
8. Luz María Maldonado Candia, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.
9. Rigoberto Javier Lienlaf Vidal, Representante de los Pueblos Originarios de la Región de Los Ríos.
10. Lorenna Saldías Yáñez, Representante de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos.

**Presentan sus excusas:**

1. Juan Pablo Gerter, Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos.
2. Alejandra Vásquez Silva, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región de Los Ríos.
3. Jorge Armando Huequemán Mella, Representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región de Los Ríos.

En la ciudad de Valdivia, a día 31 del mes de julio del año 2025, siendo las 10 horas, en dependencias del Cecrea Valdivia, ubicado en Ecuador #2000, tiene lugar la sesión ordinaria N° 48 del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante "el Consejo"), con la asistencia antes indicada.

Preside la sesión don Oscar Mendoza Uriarte, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos, en su calidad de Presidente de este Consejo.

**Tabla programada para la sesión del día de hoy:**

- 1.- Aprobación de acta anterior: sesión N° 47 de fecha 26 de junio de 2025.

- 2.- Situación representante de los municipios en Consejo Regional.
- 3.- Presentación de la Unidad de Red Digital de Espacios Patrimoniales (ex Biblioredes).
- 4.- Presentación sobre experiencia Rockódromo 2024. Expone Consejera Beatriz Hermosilla.
- 5.- Avances en planificaciones de trabajo de Consejeros y Consejeras.
- 6.- Varios.

#### **1.- Aprobación de acta anterior: sesión N° 47 de fecha 26 de junio de 2025**

**ACUERDO N° 129:** Por unanimidad, el Consejo acuerda aprobar el acta de la sesión N° 47, de fecha 26 de junio de 2025.

#### **2.- Situación representante de los municipios en Consejo Regional**

Se informa por parte del **Presidente Oscar Mendoza** que, a propósito de una solicitud efectuada por los municipios de la región, se ha producido un cambio de su respectivo representante en este Consejo Regional. En este sentido, con fecha 10 de julio del presente año, ha cesado en el cargo de Consejero Regional del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Los Ríos don Rodrigo Lagos Gómez, y ha asumido, en su lugar, por definición de los municipios, don Branco León González. Se comenta también que don Rodrigo Lagos ha solicitado un pronunciamiento a Contraloría Regional de Los Ríos sobre esta situación, solicitud que se encuentra en curso.

El **Presidente Oscar Mendoza** agradece la gestión realizada por don Rodrigo Lagos, y le da la más cordial bienvenida al Consejo a don Branco León.

La **Consejera Beatriz Hermosilla** expresa que, por parte de la Municipalidad de Corral, había una especie de animadversión hacia el ahora ex Consejero Rodrigo Lagos, lo que le preocupa, y que estará atenta al pronunciamiento de Contraloría.

La **Consejera Lorena Saldías** señala que se abre una situación incierta, de vulnerabilidad de los Consejeros y las Consejeras, pues, a su juicio, no había causal que impidiera que don Rodrigo Lagos siguiera en su rol como Consejero.

La **Consejera Marisol Molina**, a propósito de las intervenciones previas, lamenta que eventualmente haya existido persecución política hacia don Rodrigo Lagos, lo que en todo caso no le consta personalmente. Pero siente que, si bien no está dentro las causales, y que es algo que habría que enmendar en el reglamento, es cierto que el ex Consejero perdió confianza de las personas a quienes representaba, en este caso, los Alcaldes y Alcaldesa de la región.

La **Consejera Cecilia Quintana** expresa preocupación por la forma en que se realizó el procedimiento de cesación en el cargo de don Rodrigo Lagos, lo que podría afectar el fondo del asunto. Señala que el representante de los municipios es elegido por los Alcaldes y Alcaldesa de la región, sin embargo, el directorio de la Asociación de Municipalidades es integrado además por Concejales y Concejalas. Además, señala que a su juicio no correspondía que esta sesión de designación del nuevo Consejero fuera presidida por el Seremi de las Culturas, pues las decisiones que le competen a la Asociación son autónomas.

El **Consejero Rigoberto Lienlaf** señala que le parece problemático que el representante de los municipios en el Consejo no sea funcionario municipal, y que esta causal de cesación

debiese ser incorporada en el Reglamento. A su juicio, en este caso operó el decaimiento administrativo.

La **Consejera Liliana Salinas** señala que esta situación debió resolverse apenas Rodrigo Lagos dejó de prestar servicios en la Municipalidad de Corral, por las mismas razones mencionadas precedentemente.

Ante las dudas manifestadas por los Consejeros y las Consejeras, el **funcionario Ignacio Escobar** explica el procedimiento llevado a cabo:

Primero, que, tanto la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos, como don Claudio González, Alcalde de Corral, oficiaron a la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Ríos y solicitaron convocar a una sesión especial a los y las alcaldes(as) de la región, para elegir un nuevo representante de los municipios en el Consejo Regional.

Segundo, que la definición de la persona representante de los municipios en el Consejo es de resorte de los y las alcaldes(as) de la región a través de la respectiva elección, no mediando, en ningún caso, la voluntad de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, institución solo invita a la sesión especial y genera las condiciones materiales para que dicha elección se lleve a cabo.

Tercero, que, en virtud de lo anterior, y según dispone el artículo 35 del Decreto Supremo N°8, de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Los Ríos invitó a las y los Alcaldes(as) de la región, a una sesión especialmente convocada al efecto para efectuar la designación referida.

Cuarto, que según consta en acta de sesión especial de fecha 10 de julio de 2025, la instancia se llevó a cabo con la presencia del Seremi de las Culturas, y la asistencia de representantes de los municipios de la Región de Los Ríos.

Por último, en la respectiva sesión, resultó electo como representante de los municipios en el Consejo Regional, don BRANCO LEÓN GONZÁLEZ.

### **3.- Presentación de la unidad de Red Digital de Espacios Patrimoniales (ex Biblioredes)**

El tercer punto en tabla es presentado por el funcionario Daniel Briones, de la Unidad de Red Digital de Espacios Patrimoniales, de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Los Ríos. La presentación forma parte integrante de la presente acta.

El Consejo agradece la presentación y se proponen instancias de trabajo conjunto con el Programa Red Digital de Espacios Patrimoniales (ex Biblioredes), para capacitar a personas en lo relativo a la postulación a Fondos de Cultura.

### **4.- Presentación sobre experiencia Rockódromo 2024. Expone Consejera Beatriz Hermosilla**

El cuarto punto en tabla es presentado por la Consejera Beatriz Hermosilla. La presentación forma parte integrante de la presente acta.

El Consejo agradece la presentación.

## 5.- Avances en planificaciones de trabajo de Consejeros y Consejeras

El **Consejero Rigoberto Lienlaf** propone impulsar las capacitaciones sobre alfabetización digital, porque es una limitante para la postulación a distintos fondos concursables por parte de las comunidades indígenas.

La **Consejera Marisol Molina** señala que sería bueno estar más insertos en la Red de Municipios, para difundir iniciativas tales como los Premios Regionales de las Artes y las Culturas. Además, señala que ella participa activamente en la Mesa Regional de Educación Artística, y que tienen reunión la próxima semana.

El **Consejero Rigoberto Lienlaf** refuerza que pueda tomarse contacto con la Municipalidad de Francia con la que se vinculó en su viaje.

La **Consejera Karin Weil** señala que el lunes tuvo una reunión con la Consejera Cecilia Quintan y el Jefe de Gabinete del Gobierno Regional, Marco Mattar, por una iniciativa que están desarrollando sobre digitalización del archivo de Raúl Basso. En ese contexto, y en el marco de la próxima conmemoración de los 20 años de la creación de la Región de Los Ríos plantean que, como Consejo Regional de las Culturas, se debiesen reunir con el Consejo Regional de Los Ríos (CORE de Los Ríos), para armar una mesa de trabajo conjunta en esta materia.

En el mismo sentido, la Consejera Cecilia Quintana señala que, en primer lugar, se les ha recomendado presentar este tema ante la Comisión de Aniversario del CORE de Los Ríos, y luego presentar ante el Plenario de este cuerpo colegiado, idealmente en la sesión de septiembre, que se realizará en Valdivia. En este sentido, señala que la Comisión Aniversario N° 20 de la Región de este Consejo hará una propuesta en la próxima sesión, para presentarla, posteriormente, ante el CORE de Los Ríos en su sesión de septiembre.

La **Consejera Luz Maldonado** señala que, desde la Comisión Bicentenario, están trabajando en hacer del Río Contra un humedal declarado, porque hay diversas especies que se deben resguardar. Además, van a presentar un FONDART, en el marco de los 84 años del Liceo de Río Bueno, con el objetivo de generar un libro que relate la historia de dicho establecimiento educacional.

El **Consejero Branco León** expresa que irá asumiendo mayores responsabilidades mientras se despeje en la Contraloría Regional el tema de su designación como representante, pero que, de todas maneras está llano a contribuir en lo que se requiera.

La **Consejera Lorenna Saldías** solicita que se envíen nuevamente los énfasis del Seremi del presente año, para alinear el trabajo de los Consejeros y las Consejeras a dichos lineamientos.

**ACUERDO N° 130:** Por unanimidad, se acuerda incorporar en la tabla de la próxima sesión, los siguientes puntos: definición de nuevo representante del Consejo en la Red de Municipios; e invitar a la Subdirección de Pueblos Originarios, del Servicio del Patrimonio, y a la Unidad de Educación Artística, de la Seremi, a exponer sobre sus respectivas funciones. Asimismo, se acuerda enviar carta al Municipio de Francia, a propuesta del Consejero Rigoberto Lienlaf.

## 6.- Varios

El **Presidente Oscar Mendoza** informa que ya está en marcha el Pase Cultural, e invita al Consejo a colaborar en su difusión, principalmente entre las personas de los dos grupos objetivos:

- Personas que cumplan 18 años el 2025, y que formen parte del 40% del Registro Social de Hogares (RSH).
- Personas que cumplan 65 años el 2025, y que sean beneficiarias de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Además, informa que ya están publicadas las Bases de los Premios Regionales de las Artes y las Culturas 2025.

La **Consejera Karin Weil** señala que se viene el Día de los Patrimonios de niños, niñas y adolescentes, a celebrarse el 23 de agosto, y que ya están abierta la plataforma para inscribir actividades.

Además, comunica que está abierto el Fondo del Patrimonio, con dos líneas nuevas: en el concurso nacional, una línea para habilitar espacios patrimoniales; y en el concurso regional, una línea para priorizar plataformas digitales de difusión patrimonial.

Siendo las 13:00 horas se pone término a la sesión.



RIGOBERTO LIENLAF VIDAL  
CONSEJERO REGIONAL

LUZ MARÍA MALDONADO CANDIA  
CONSEJERA REGIONAL

LILIANA SALINAS PUCHI  
CONSEJERA REGIONAL

MARISOL MOLINA SILVA  
CONSEJERA REGIONAL

MARÍA HERMOSILLA HERMOSILLA  
CONSEJERA REGIONAL

BRANCO LEÓN GONZÁLEZ  
CONSEJERO REGIONAL

KARIN WEIL GONZÁLEZ  
CONSEJERA REGIONAL

CECILIA QUINTANA BINIMELIS  
CONSEJERA REGIONAL

LORENNNA SALDÍAS YÁÑEZ  
CONSEJERA REGIONAL